

Procedimientos de Reclamos

1. Contacte a su Consultor para reportar el reclamo (Beneficio por Fallecimiento o Enfermedades Críticas)
2. Envíe los siguientes documentos a:

American Fidelity
Attn: Claims Department-Life Division
9000 Cameron Parkway – 10th Floor
Oklahoma City, OK 73114

Beneficio por Fallecimiento

- A. Declaración del Reclamante (una por Beneficiario) AFA o AFIBL
- B. Certificado de Defunción Original (debe mostrar la causa y forma de muerte)
- C. Formulario W-8BEN
- D. Copia del Documento de Identificación del Fallecido
- E. Copia del Documento de Identificación de cada Beneficiario
- F. Prueba de Residencia de cada Beneficiario (ej. copia de la factura de la luz, etc.)
- G. Periódico que menciona el Obituario
- H. Póliza Original (sólo si está disponible)
- I. Información Médica del(os) doctor(es) que atendió o atendieron al fallecido incluyendo nombre y la dirección
- J. Reporte Policial (si aplica)
- K. Las facturas de la Casa Funeraria y del Cementerio

Beneficio por Enfermedades Críticas

- A. Declaración del Reclamante de la Enfermedad Crítica de AFIBL
- B. Declaración del Médico
- C. Si el reclamo es por el BENEFICIO de CANCER, incluya el Reporte Patológico

Una vez que los documentos sean recibidos, se conducirá una revisión exhaustiva del caso. Dependiendo de la situación, puede ser que se contrate a un proveedor externo para ayudar a recopilar la información.

Proveeremos información actualizada de manera regular durante el proceso de adjudicación del reclamo. Si tuviese preguntas por escriba a: AFA-Life-Claims@americanfidelity.com (por favor incluya el número de póliza).